

EDICTO

Nº Edicto: 5851

Carátula: DIAZ, JUAN JACINTO C/ VAREA, GONZALO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-695-C2014

1ª Ins.:A-695-14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6035

Texto del edicto:

El Dr. Mariano Castro, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Luján Perez Pysny, cita por 15 (quince) días a los restantes herederos que eventualmente pueda tener la parte fallecida, el Sr. Juan Jacinto Diaz, DNI 7.398.962 a estar a derecho en autos: **“DIAZ JUAN JACINTO c/ VAREA GONZALO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expte. Nro. A-695-14**, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial. San Carlos de Bariloche, 14 de diciembre de 2020.-